**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15)

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca agradece la presencia al señor Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay y a sus asesores por la comparecencia en este ámbito ante la solicitud del señor Senador Nin Novoa, quien hoy está en uso de licencia, pero se encuentra presente su suplente, el señor Senador Lescano, para hablar sobre el tema deudores del sector agropecuario ante esa institución bancaria.

Previamente, vamos a ceder el uso de la palabra al señor Senador Lescano, quien hará una presentación del tema.

**SEÑOR LESCANO.-** Antes que nada, me sumo al agradecimiento que se expresara al señor Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay y a sus asesores por esta visita, a la vez que excuso la inasistencia del señor Senador Nin Novoa que, como se sabe, ha seguido con mucho interés y preocupación todos estos temas vinculados al sector agropecuario, en particular a la situación originada por el sobreendeudamiento.

Dicho esto, seguramente los señores Senadores que han venido estudiando atentamente esta situación tengan más preguntas y alcances que realizar. Sin embargo, el motivo concreto de nuestra convocatoria -seremos muy breves- es tener un diálogo e información directa con los responsables de la conducción del Banco de la República Oriental del Uruguay acerca de la situación del sobreendeudamiento agropecuario.

En particular, una de las inquietudes era saber, al vencimiento del plazo establecido, cuántos fueron aquellos productores que, pertenecientes a la categoría de deudores con el Banco de más de U$S 200.000, les fuera otorgado el Cupón Cero y cuántos de ellos efectivamente lo compraron. Si fuera posible, quisiera tener una respuesta con algunos datos vinculados al perfil de esos deudores en cuanto a algunos criterios, como por ejemplo, la antigüedad de la deuda, los antecedentes que hubiesen tenido como tales frente a la institución, la calificación de ésta en relación con la viabilidad como empresa productiva de esos empresarios que pudieran brindarnos las autoridades del Banco.

Por otra parte, quisiéramos saber cuál es la situación de la gente que no pudo adquirir en tiempo y forma el Cupón.

Asimismo, deseamos conocer cuál es la situación en relación al crédito del Banco, es decir a su política en materia de otorgamiento de créditos para actividades, fundamentalmente, en el campo de la agricultura, imprescindibles en este momento. Para hablar con toda franqueza, diré que nos han llegado algunas inquietudes en el sentido de que, al menos en algunos lugares o regiones especialmente productoras agrícolas del país, los productores han tenido dificultades para el acceso a los créditos del Banco.

Finalmente -al menos en una primera instancia, porque no tenemos intención de hacer un interrogatorio muy extenso- hay un tema que puede resultar delicado y que siento la necesidad de tomarlo con mucha responsabilidad como corresponde. Dice relación a algunas inquietudes que nos han formulado algunos productores sobre la buena disposición que, sabemos tuvo desde siempre el Banco de la República Oriental del Uruguay, para contribuir a resolver, mediante el diálogo, algunas situaciones de endeudamiento. Nos han dicho que últimamente han encontrado algunas dificultades, llamémosle así -quiero utilizar con mucho cuidado estos términos- de parte de los profesionales actuantes, concretamente, de los abogados externos al Banco, que actúan en esa situación. Como nos han dicho, hubieran preferido acercarse directamente a la institución para efectuar un determinado planteo, pero en la intermediación de los profesionales han encontrado algunas dificultades o desestímulo a esa situación. Como este es un caso -vuelvo a insistir- delicado, y lo más lejos de mi espíritu es establecer algún tipo de juicio sobre la capacidad u otra razón de parte de los profesionales actuantes -a quienes, por otro lado, no conozco- quisiéramos conocer también la opinión del Banco a los efectos de ver si podría, en el caso de confirmarse esta situación, encontrar alguna solución más directa que permitiera solucionar este tipo de problemas.

En síntesis, se trata de poder, en cumplimiento de nuestras responsabilidades, tener en la tarde de hoy un diálogo en una reunión que seguramente no será muy extensa, a los efectos de conocer en términos oficiales la evolución del tema del sobreendeudamiento agropecuario, que por cierto ha tenido un largo trámite parlamentario.

En lo personal, durante diez años, hemos integrado la Comisión de Hacienda y la de Ganadería y Agricultura de la Cámara de Representantes, de modo que recordamos -no siempre desde el mejor ángulo de la historia parlamentaria- las sucesivas leyes de refinanciación a partir de la reapertura democrática en 1985.

Dadas las circunstancias difíciles por las que sigue atravesando el país y el sector agropecuario, donde están los distintos sectores productivos y sociales, seguramente no se reflejarán, a nuestro modo de ver, a corto plazo, teniendo en cuenta el cercano vencimiento en materia de pago de intereses, en el correr del presente año. Digo esto porque, en la medida en que algunos aspectos de política cambiaria, en particular, que ha adoptado el equipo económico de Gobierno, no se están reflejando en materia de evolución de precios al productor, se sigue atravesando una situación respecto de la cual nuestros distinguidos visitantes coincidirán que sigue siendo muy difícil para la perspectiva de un sector fundamental en la vida del país.

De manera, señor Presidente, que en esta primera intervención quería formular estas preguntas e inquietudes y reiterar mi agradecimiento por la presencia de las autoridades del Banco de la República.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Antes de ceder la palabra al contador Cairo, la Presidencia quería poner en conocimiento de nuestros visitantes que si en algún momento quieren entregar algún tipo de material a los señores Senadores, podrán hacerlo a través de nuestra Secretaría quien se ocupará de hacer las fotocopias correspondientes para los miembros de la Comisión.

**SEÑOR CAIRO**.- Agradezco a la Comisión por habernos recibido para poder intercambiar ideas. Como la mayoría de los señores Senadores miembros son conocedores del sector, con seguridad aportarán ideas al Banco que quizás también podamos llevar adelante .

Si todos están de acuerdo, voy a comenzar por contestar las interrogantes planteadas por el señor Senador Lescano.

La primer pregunta que realizó se refería a cuántos programas de refinanciación había dentro del Bono Cupón Cero entre la franja de deudores de entre U$S 200.000 y U$S 300.000. En este sentido, quisiera hacer notar que esta medida no fue obligatoria para el Banco, sino voluntaria, y se tomó en aquellas situaciones donde realmente, desde el punto de vista productivo, se trataba de casos viables. La cifra que se tomó por este concepto es muy chica, ya que se trata de 56 productores que refinanciaron un total de U$S 11:891.000.

Como todos saben, a fines del mes de abril debían hacer efectivo el pago de la primera compra del Cupón y sólo se integraron en ese momento U$S 600.000.

**SEÑOR PEREYRA**.- Quisiera que reiterara el número de productores.

**SEÑOR CAIRO**.- Son 56, señor Senador. Como habrán advertido, la cantidad es ínfima. En general, los productores de esta franja optaron por una refinanciación que el Banco hizo con un sistema propio, que básicamente fue a 7 años con la misma tasa de interés. Es decir que en el tema Cupón Cero en general hubo una cantidad de productores, diría bastante importante, que prefirió no transferir a tan largo plazo, sino buscar términos intermedios donde pudieran ir pagando gradualmente y no dejar montos muy grandes para el final que les resultaría más difícil hacer efectivo. Por eso, dentro de este grupo es realmente ínfima la cantidad de productores que optaron.

Ahora bien, en cuanto a la situación de la gente que no pagó, creo que sería conveniente -si están de acuerdo- dejar este tema para tratarlo al final. Digo esto porque en este momento el Banco está planteando varias soluciones a través de un proyecto que más adelante esbozaremos, a pesar de que no está totalmente definido, por lo que nos gustaría considerarlo en conjunto.

La tercer pregunta aludía a la política de crédito para el sector agrícola. En este sentido, puedo decir que el Banco en este momento tiene problemas serios de liquidez -como es de conocimiento de todos ustedes- debido a la gran cantidad de retiros que ha habido. Si bien los retiros externos no han pegado tan fuerte como en la banca privada, a partir del mes de mayo comenzó a producirse un retiro bastante importante de depositantes nacionales. Este tema sí es de suma importancia para el Banco, dado que la gran mayoría de los depósitos con que cuenta el Banco son de nacionales y no básicamente argentinos, como puede decirse que se da en el resto de la banca. A raíz de esto, el Banco ha tenido una reducción notoria en la forma de cómo encarar todo lo que es el sector crediticio, y básicamente se ha concentrado en aquellos sectores donde la exportación, el empleo o las necesidades que el país tiene desde el punto de vista productivo son realmente importantes. Por supuesto que dentro de este grupo está el sector agrícola, por lo que no hemos actuado con una disminución notoria en ese sector, sino que por el contrario, se lo ha apoyado en forma bastante importante.

Quizás lo que le llegó al señor Senador es lo relativo a la disminución del apoyo crediticio del Banco a los sectores que, según la calificación del Banco Central del Uruguay, se caracterizan por ser 4 y 5. En cuanto a estos sectores, si la Institución no tuviera realmente garantías suficientes en materia hipotecaria y prendaria, haría una retención de apoyo a los productores porque desde el punto de vista crediticio y de la reglamentación del Banco Central del Uruguay, no deberían ser sujetos de crédito. A pesar de eso, en aquellos casos en los que la Institución tiene algún otro tipo de garantías que le permitan hacer de contraparte al Banco Central del Uruguay, ha mantenido los créditos.

Básicamente, esa es la situación. Existen líneas abiertas en este momento para la cebada y el trigo, que son los dos elementos fundamentales del sector agrícola. A su vez, ya está estudiando con bastante anticipación lo relativo a los plantíos de verano; el Sector Agro del Banco está analizando las líneas crediticias que va a presentar para estos plantíos, tal como se ha realizado normalmente durante toda la vida del Banco.

En cuanto a los sectores de trigo y de cebada, que fueron muy castigados en el último año por la situación climática de humedad y de falta de sol, podemos decir que sí ha habido problemas con quienes no tenían seguro. En el caso de la cebada, podemos dividir los plantíos del año pasado en dos grandes sectores. Uno de ellos fue básicamente comprado por la Maltería Uruguaya y contrató seguros, por lo que la situación funcionó con relativa normalidad. Digo que funcionó en forma relativa porque, realmente, no hubo una producción adecuada en ninguna parte del sector. El problema más serio existe con el sector que plantó para AMBEV, porque éste no contrató seguros y los productores debieron afrontar dificultades de financiación y de pérdidas, que hasta ahora no fueron financiadas. En este sentido, el Banco ha analizado el tema y ha aprobado una línea de financiación para los que plantaron con AMBEV. No me atrevo a afirmarlo hoy, pero si no me equivoco ya estaba pronta la garantía correspondiente de parte de AMBEV para llevar a cabo la financiación. En ese caso se precisa la firma del tomador de esa cebada.

Si no recuerdo mal, otra de las preguntas planteadas tenía que ver con las dificultades relativas a la parte jurídica; supongo que refiere, básicamente, al interior, donde hay abogados externos que trabajan para el Banco mediante el cobro de honorarios que perciben en función de la recuperación que hagan. En este aspecto, no creo que el Banco tenga cerradas las puertas para ningún productor, sino que en la medida en que existan dificultades con algún abogado, desde ya la Institución está apta para recibir los planteos correspondientes en forma directa por parte de los productores. De todas formas, sería muy importante hacernos saber cuáles son los casos porque, evidentemente, podrían existir abogados que no estuvieran trabajando en forma paralela con los intereses de los productores y del Banco que, en definitiva, son coincidentes

Si los miembros de la Comisión están de acuerdo, plantearíamos las medidas que estamos manejando para los productores del sector agropecuario que, en algunos casos, tendrían validez para los que no han cumplido en el mes de abril, como originalmente se había establecido. Me refiero a ese grupo de deudores entre U$S 200.000 y U$S 300.000. También se está buscando alguna otra solución para los que teóricamente tendrían que pagar en el mes de octubre, puesto que somos conscientes de las dificultades con las que están operando la mayoría de los sectores agropecuarios.

En particular, quisiera destacar dos aspectos. Muchas veces, se ve el problema en forma global, mientras que el Banco está tratando de dividir las situaciones para conocer las distintas realidades. Es decir que la situación de un productor que se dedica a la miel es absolutamente distinta a la de uno que se dedica a la ganadería. Es así que el Banco está tratando de operar en forma personalizada y analiza caso a caso. Teniendo en cuenta la situación del productor y de su sector, adopta las medidas, que no son de carácter general porque éstas muchas veces resultan pocas para algunos y demasiado beneficiosas para otros, cuando en definitiva es el país el que pone el dinero para "favorecer" a unos y "perjudicar" a otros.

**SEÑOR DE BOISMENU.-** Interpretando la pregunta del señor Senador Lescano, en la que se solicita información acerca del número de productores presentados o que tomaron Cupón Cero en el estrato de U$S 200.000 a U$S 300.000, quisiera saber, si mi dato es bueno -en la guía aparecen 56, si no me equivoco- si realmente se trata de 310 productores. No sé cuántos tomaron Cupón Cero, ya que ahí compite en el esfuerzo del Banco la situación de los reperfilados. Además, aparece otra cifra de más de 300 productores que se presentan y no sé si hay reperfilamiento otorgado. Creo que hubo una atención a un número bastante mayor de productores.

**SEÑOR CAIRO.-** Cuando hablo de 56 productores me refiero expresamente a los que tomaron en forma directa la solución del Cupón Cero. De los restantes más de 300, podemos decir que muchos fueron refinanciados directamente por el Banco en función de ciertas conveniencias para el productor y la Institución. A algunos no les correspondía porque la deuda tomada a la fecha que se manejaba era superior a los U$S 300.000; en ese caso, el Banco les ofreció un sistema propio pero no el del Cupón. A otros no les correspondía por su giro de trabajo; tal es el caso de un grupo de fleteros de ganado que se presentaron a la línea de Cupón Cero, pero no les fue otorgado porque, reitero, no les correspondía ya que este sistema es sólo para el productor. Básicamente esta es la razón.

A continuación, nos vamos a referir a las medidas que el Banco tiene a consideración relativas a los productores. En primer lugar, vamos a aludir a los deudores que están entre los U$S 200.000 y U$S 300.000. Con respecto a esa franja que, como habíamos dicho, tenía como fecha límite de pago el mes de abril -claro está, debían abonar cifras absolutamente menores- el Banco está pensando en dividir el pago en dos y habilitar dos nueva fechas para ello. Una primera parte de ese pago se debería realizar en octubre de 2002, por lo que se abriría un nuevo plazo, y se completaría el monto en abril de 2003. De esta forma se dividiría en dos el pago que hubiera correspondido al mes de abril de 2002.

**SEÑOR GARGANO.-** Pido disculpas, pero con la rapidez con la que se van brindando los datos y las cifras, quizás no entendí bien la explicación.

La franja de la que estamos hablando comprende a los deudores entre U$S 200.000 y U$S 300.000. De manera que una parte de los productores usó el mecanismo que el Banco ofreció para refinanciar sus deudas, en tanto otra debía pagar los intereses en abril, pero no lo hizo.

**SEÑOR CAIRO.-** Son los que usaron el sistema general.

**SEÑOR GARGANO**.- Entonces, ¿qué cantidad de productores hizo uso de ese sistema? El señor Cairo habló de 56 casos en los que se había optado por un mecanismo, pero también me interesa conocer la situación de aquellos que eligieron el otro sistema, que también debían pagar los intereses y a los cuales -si entendí bien- el Banco les ofrecería la posibilidad de abonar los intereses correspondientes al mes de abril en mitades, una de ellas, en octubre.

**SEÑOR CAIRO.-** En realidad, lo que deberían haber integrado en abril es lo correspondiente a la compra del Cupón Cero, y son 56 productores. De esos, se integró como capital solamente U$S 600.000 de un total de U$S 11:891.000. De manera que es ínfimo lo que se abonó en esa fecha por parte de los deudores.

De los más de 300 que se habían presentado, sólo 56 tomaron el Cupón Cero como solución. El resto, o bien fue sacado por el Banco, por no corresponderle, o bien buscaron una refinanciación a siete años que la Institución les otorgó "motu propio", independientemente del Cupón Cero.

**SEÑOR GARCIA PINTOS.-** Si me permiten, quisiera hacer una aclaración mas gráfica al señor Senador Gargano.

Los productores que firmaron el llamado Bono Cupón Cero, en la franja de U$S 200.000 a U$S 300.000, son 56. Tenían que pagar un porcentaje en abril. El total del Bono Cupón Cero firmado alcanza los U$S 11:800.000 y había que pagar un 25%. De ese porcentaje, que son aproximadamente U$S 3:000.000, se pagaron U$S 600.000, es decir, el 20% de lo que se debía. Por la diferencia, o sea, por los U$S 2:400.000 que se tendrían que haber pagado, se les abre una nueva instancia pagadera en dos cuotas: en octubre y abril.

**SEÑOR CAIRO.-** Hay dos opciones más destinadas a los deudores menores de U$S 200.000, que son 5.503. Todos ellos firmaron el Bono Cupón Cero y tendrían que pagar en el mes de octubre. El total de la deuda es de unos U$S 300:000.000. El Banco abrió dos posibilidades: una, para los deudores menores a U$S 50.000 y otra para los que deben entre U$S 50.000 y U$S 200.000. Lo que está proyectando el Banco -está casi definido- es que los deudores entre U$S 50.000 y U$S 200.000 realicen el pago de los intereses que vencen en el mes de octubre, en dos partes: el 50%, precisamente, en octubre de este año, y el resto en abril de 2003. Lo que se procura es facilitar el pago de los intereses.

La cantidad de deudores por montos inferiores a U$S 50.000 es muy importante para nuestra Institución, aunque desde el punto de vista económico del Banco no representa un volumen significativo. Con respecto a ellos se está manejando la posibilidad de que paguen el 50% de los intereses, para que luego se llegue a alguna forma de financiamiento del resto. Pensamos que esto solucionaría más fácilmente esta situación.

A continuación, quisiera brindar algunas cifras sobre los montos a los que nos estamos refiriendo. Desde el punto de vista del Banco, los deudores menores -que son 1.103 clientes que deben menos de U$S 20.000- significan el 56% de la cartera de clientes del sector, pero económicamente representan el 6% de la deuda. Aclaro que nos estamos refiriendo al sector agropecuario. En el otro extremo -donde quisiéramos que el banco se hiciera fuerte rápidamente- el 29% de la deuda está en manos del 2% de los

productores. Me refiero a deudores mayores a U$S 500.000, que significan una cartera de U$S 320:000.000. Esto quiere decir que hay U$S 320:000.000 divididos entre 284 productores, que son el 2% del total de la cartera.

**SEÑOR GARGANO.-** De ese grupo del 2%, quisiera saber cuántos corresponden al sector ganadero y cuántos a otro diferente.

**SEÑOR CAIRO.-** Solicito al señor Senador Gargano tenga a bien esperar unos minutos por la respuesta, porque no tengo los datos a mano en estos momentos.

**SEÑOR HEBER.-** Me pareció escuchar al Presidente del Banco que ese 29% tiene más de U$S 500.000 de deuda. Es una cifra importante, sobre todo, para el Banco. Desde que se empezó a establecer el Bono Cupón Cero, y al no estar comprendidos estos deudores en ningún otro tipo de refinanciación -estamos hablando de deudores de más de U$S 500.000- ¿el Banco ha actuado bajo convenios, ha ejecutado o ha pactado esa deuda con este sector de deudores?

**SEÑOR CAIRO.-** Evidentemente, es el sector más crítico desde todo punto de vista y es el que, a su vez, tiene mejores defensas. Los grandes estudios jurídicos, normalmente, defienden este tipo de deudores. Vemos casos en los que, realmente, por así decirlo, "nos hierve la sangre", hablando de dinero. Es bastante dificultoso y costoso para la estructura que tiene el Banco -que, obviamente, no se caracteriza por ser muy ejecutivo en algunos aspectos- poder llevar adelante este tipo de juicios. De todas formas, la Institución está trabajando en eso.

En este momento ha habido un cambio importante, por el cual grupos de trabajo de los Servicios, junto con algunos Directores, están monitoreando en forma directa el seguimiento de cada uno de los juicios correspondientes a estos sectores de mayor endeudamiento. Pero hay deudas de la época de las famosas "carteras vendidas", algunas de las cuales todavía hoy están pendientes de liquidación. Estoy hablando de deudas tomadas por el sector público en los años 1983 a 1985.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Desearía saber cuál es el monto aproximado de la deuda que ese 29% de productores mantiene con el Banco.

**SEÑOR CAIRO.-** Son U$S 320:000.000.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Con relación a la cifra de U$S 320:000.000 y a esa cartera pesada de la década del ochenta, me gustaría saber, si es posible, a cuántos productores alcanza y de qué monto se trata. Además, sería interesante saber si la razón por la cual todavía esta gente no ha llegado a la ejecución se debe a temas internos del Banco de la República o directamente a chicanas jurídicas.

**SEÑOR CAIRO.-** No tengo en mi poder, en este momento, el número exacto de productores, pero si estamos hablando de que el total de deudores de este grupo es 284, obviamente, podríamos deducir que son 30 ó 40 deudores muy importantes, algunos de los cuales lo son por refinanciación mientras que otros han logrado sortear estos largos años a través de chicanas o de habilidades jurídicas, legales o no.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿Podemos suponer que es de interés del Banco que estos deudores encuentren una solución rápida?

**SEÑOR CAIRO.-** En los casos que se han llevado a jurídica, la solución rápida viene por el lado de la ejecución; no hay ninguna otra posibilidad. En otros casos, en la medida en que sean productores que estén afincados, sigan trabajando y demuestren su buena voluntad pagando algo, el Banco, por supuesto, tal como siempre lo ha hecho, está dispuesto a estudiar alguna forma de refinanciación. Obviamente, esto será siempre y cuando haya algún pago de por medio; esa es la condición "sine qua non".

**SEÑOR GAULLI.-** El señor Senador Gargano había hecho una pregunta con respecto al porcentaje que tenía el sector ganadero. Al respecto, puedo decir que en la apertura que tenemos dentro de todas las colocaciones del área, el sector ganadero tiene el 32,56% de la deuda, porcentaje que corresponde a actividades agropecuarias. Trasladando la cifra que estábamos analizando a esta situación, los porcentajes que se manejan en cierta medida se mantienen. Si hablamos de 284 productores, podríamos decir que 90 ó 100 productores corresponderían al sector ganadero.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** A los efectos de que conste en la versión taquigráfica, quiero señalar que el señor Gaulli es Gerente de la Unidad de Agro del Banco de la República.

**SEÑOR CAIRO.-** Si los señores Senadores están de acuerdo, continuaríamos con las últimas dos opciones que el Banco está manejando. Concretamente, se trata del pago con títulos de deudas. La idea es aceptar, para deudores de hasta U$S 300.000 el pago con algún título de deuda uruguayo, cuyo vencimiento sea como máximo el año 2008. Básicamente, para los deudores categorizados como 3, 4 y 5, el Banco no tiene dudas de aceptar el pago con esos títulos, por supuesto, al valor nominal, con lo cual tendrían un beneficio importante, o sea, algo similar a lo que salió publicado en la prensa de hoy con relación al arreglo que se hizo con la banca privada.

Por su parte, a los deudores categorizados como 1 y 2, cuyas deudas fueran anteriores a abril del año pasado -o sea, anteriores al famoso tema de la aftosa- el Banco posiblemente también acepte el pago con algún bono nacional.

Respecto a esto, estamos haciendo gestiones a los efectos de ver si podemos lograr que el Banco Central del Uruguay tome eso como forma de encaje, es decir, que en lugar de depositar dinero, nos admita el depósito de esos valores y, de esa forma, el Banco de la República quedaría con mayor liquidez.

**SEÑOR HEBER.-** No quiero interrumpir la exposición que en mi opinión viene haciendo muy bien el Directorio del Banco de la República. En verdad, nos da la certeza de que toda esta crisis que se viene dando en el sistema financiero, el Banco la está sobrellevando muy bien, a pesar de todas las dificultades e, inclusive, atendiendo a todos los sectores productivos, tal como lo viene haciendo.

No obstante, quiero señalar que me preocupa que el Banco no esté posibilitado de tener más liquidez; por supuesto, no estoy diciendo que no tenga, pero sería deseable que tuviera más. En ese sentido, cuando estuvo el señor Ministro de Economía y Finanzas, contador Bensión, teniendo en cuenta la asistencia que iba a tener de organismos multilaterales, nosotros especialmente

le planteamos que tuviera en cuenta al Banco de la República. En esa ocasión no hablamos de cifras, pero sé que la liquidez que se le pueda dar al Banco de la República es notoriamente reactivante, no solamente para los cultivos de verano, sino para operaciones industriales que sabemos que en la actualidad están paralizadas por la falta de créditos. Pienso que ese sería el mejor dinero invertido y no hay medida más reactivante que dotar de fondos al Banco de la República.

Quería aprovechar esta instancia en la que se está hablando de temas como el de la liberación de encajes, de la transformación y de la obtención de liquidez en base al cambio de títulos de deuda por plata al Banco Central, para formular este planteo. No sé si el Banco de la República ha recibido una asistencia de parte del Ministerio de Economía y Finanzas o de la Comisión Administradora o si se ha hecho algún anuncio al respecto. Lo cierto es que el señor Ministro en la Comisión de Hacienda se comprometió a asistir al Banco de la República, aunque no sabemos en qué monto ni cuándo. Por ello destaco la importancia de que esa asistencia la tenga ahora.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Por cierto, los productores lo necesitan ahora.

**SEÑOR HEBER.-** Diría, que todo el país lo necesita ahora.

**SEÑOR CAIRO.-** En el mismo sentido de lo que decía el señor Senador Heber, quiero señalar que esa fue una de las solicitudes que ha hecho el Banco, pero hasta ahora no ha recibido ningún tipo de ayuda, ni siquiera como las que han tenido algunos bancos privados. El Banco de la República, para subsistir, se ha manejado absolutamente con fondos propios y, reitero, sin ningún tipo de ayuda. Quería destacar este aspecto porque ello refleja la imagen de un Banco muy saludable.

Concuerdo con la idea de que en la actualidad estaríamos precisando una ayuda de ese tipo. A ese respecto, el señor Ministro de Economía y Finanzas se comprometió con nosotros en el mismo sentido, y del mismo modo lo han hecho las autoridades del Banco Central. Es así, que estamos a la expectativa pero, reitero, hasta hoy no se ha concretado. Podría mencionar un ejemplo concreto que es el de las empresas que necesitarían este tipo de ayuda para el pago de aguinaldos. Como muy bien señaló el señor Senador, le estaríamos dando una inyección importante a todo el aparato productivo que, está de más que lo diga, pero lo está necesitando urgentemente.

Otro punto que me gustaría agregar sobre el tema de la refinanciación del sector agropecuario es con relación a los deudores mayores de U$S 300.000 que, como habrán podido observar los señores Senadores, no han sido contemplados en general. La opción que está manejando el Banco es para aquellos deudores que deben más de esa cifra y se trata que, de alguna forma, paguen la deuda que sobrepase ese monto. Lo que se busca es encarar con el mismo criterio al que hice referencia de los títulos a los deudores de entre U$S 200.000 y U$S 300.000. El sacrificio sería un poco mayor, pero son deudores que deben más y notoriamente deben tener más capital. Pensamos que, de pronto, vendiendo parte de su mercadería, de su ganado o algo de su campo, podrían buscar una solución e integrarse a algunos de los grupos deudores de entre U$S 200.000 y U$S 300.000. De esa forma, quedarían encausados en ese paquete.

**SEÑOR LESCANO.-** Son muy importantes los datos que está proporcionando el Presidente del Banco de la República. Mi pregunta anterior apuntaba también a que nos brindaran alguna idea acerca del perfil del deudor, así como de sus antecedentes y de la viabilidad de su empresa productiva, etcétera.

Creo que es muy importante -quiero decirlo porque tengo una opinión comprometida en ese sentido- esta tarea de calificación de la deuda, que debió haber comenzado hace muchísimo tiempo. Aclaro que esto no es responsabilidad de los aquí presentes y fue muy difícil tomar medidas en aquellos tiempos de refinanciaciones a los que hice referencia de 1985, cuando teníamos que tratar el paquete cerrado de las carteras que incluía todos los casos. Entonces, en medio de la inquietud de los Legisladores, por la red grande que contenía con justicia a la mayoría de los productores, pasaba también por sus agujeros algún gran deudor.

De manera que, reitero, ese esfuerzo de calificación me parece muy importante porque uno siente que en una cifra considerable como la que va de los U$S 200.000 a los U$S 300.000 hay diferencias en los perfiles, tal como hacía referencia al principio.

Me parece muy importante el anuncio del Presidente del Banco de facilitar el pago del 25% que todavía se debe -la cifra corresponde a la aclaración que hizo el señor Director García Pintos- pero estamos hablando de fechas muy cercanas y seguramente surgirán dificultades. Estoy hablando de productores con vocación de trabajar manejando la situación con la responsabilidad que el país y el Banco merecen.

El señor Presidente mencionó una cifra de 56 productores que me parece muy pequeña y confieso que los datos de que disponíamos tenían un número sustancialmente menor aún. Me gustaría saber si entre esos 56 productores y aquellos que optaron por los otros mecanismos que se mencionaron, se cubre el total de los deudores de esa franja. En otras palabras, quiero aclarar si entre el Cupón Cero y los mecanismos a los que se hicieron referencia estarían contemplados todos los productores, o si hay muchos en esa franja que no pudieron ni acercarse al Banco a pagar parte del 25% que debían por la compra del Cupón, ni a hacer otro tipo de refinanciamiento. No pido que me brinden estos datos ahora porque comprendo que el Directorio puede no disponer de ellos en este momento. Pienso que el señor Presidente puede compartir el criterio de diferenciar entre deudores, aun en esa categoría.

También se trata de una expresión de voluntad, ya que todos deseamos la recuperación productiva del país. Pero para aquellos deudores de montos inferiores -que como se señalaba constituyen un gran número de productores y un porcentaje muy escaso de la deuda- seguramente surgirán dificultades al momento del pago de los intereses, aun en los plazos que ha manejado el señor Presidente.

En consecuencia, si no se dispone de los datos que he solicitado en este momento, pediría que se los acerque a la Comisión en alguna otra oportunidad.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si el señor Senador Lescano no tiene inconveniente, voy a dar la palabra al señor Senador Mujica, a los efectos de que el señor Presidente aclare ambos planteos.

**SEÑOR MUJICA.-** Me gustaría que se me proporcionara, no un dato concreto, sino una apreciación del compromiso que significa para el Banco de la República el conjunto de este paquete de deudas agropecuarias en materia de previsiones en el Banco Central.

Reitero que simplemente quiero tener una idea de la situación y no preciso cifras exactas.

**SEÑOR CAIRO.-** El sector agropecuario representa aproximadamente un 35% a un 42% de la cartera total del Banco, por lo que tenemos que pensar en datos muy estimativos porque varían en función de la calificación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si el señor Senador Mujica está de acuerdo, el señor Presidente podría enviar la respuesta con números más precisos para no trabajar en base a estimaciones.

**SEÑOR CAIRO.-** Para dar una cifra aproximada a efectos de situarnos un poco en la situación, hablaría de U$S 120:000.000, aunque de todos modos preferiría analizarla luego con más detenimiento para enviarla a la Comisión.

En cuanto a la consulta del señor Senador Lescano, debo decir que le puedo dar hoy el total de deudores de entre U$S 200.000 y U$S 300.000, que asciende a 566 productores. Es decir que la mayor parte de los deudores son los pequeños, ya que los productores cuyas deudas están entre U$S 200.000 y U$S 300.000 sólo representan un 3% en la cartera de clientes del sector agropecuario del Banco. Sin embargo, el 56% de los deudores deben montos menores a U$S 20.000. Es decir que es clarísimo que aquellos deudores no significan nada en cuanto a su cantidad, pero sí en el monto global de la deuda.

Entonces, entre los 353 que están reperfilados más los 50 del Cupón Cero, estamos hablando de 400 productores, por lo que quedaría fuera una franja de unos 170, de los cuales muchos deben estar al día cumpliendo naturalmente con sus obligaciones. Algunos, todavía quedan.

**SEÑOR DE BOISMENU.-** Creo que la conversación del día de hoy ha sido muy positiva.

Quiero hacer algunas reflexiones porque la duda sobre la franja de U$S 200.000 a U$S 300.000 se ha tenido siempre. Aquí se está haciendo un esfuerzo similar al que hace un padre en una familia, que es lo que creemos se debe hacer en estos negocios de refinanciaciones. Lo mejor es que en estos casos entre la mayor cantidad de gente posible. Por este motivo, me quedan algunas dudas que deseo plantear.

Me parece positivo que a través de cualquier tipo de sistema como, por ejemplo, el "leasing" -así como todos los que se han conversado en los últimos tiempos- los productores con deudas mayores a U$S 300.000 ingresen al sistema. Esto puede arreglar situaciones particulares grandes, pero además puede hacer justicia al estar comprendido el deudor de U$S 201.000 en la misma condición que el de U$S 199.000. Este pequeño detalle para nosotros es muy importante y siempre nos ha traído enormes rispideces por la existencia de casos injustos.

Se eligieron las cifras de U$S 200.000 y de U$S 300.000, como se podría haber tomado cualquier otra. Sin embargo, a veces hay que hacer reflexiones con los productores manejando el tema con sensatez y ver que el tomar los U$S 200.000, es parecido a 2.000 terneros muertos en una inundación y a la pérdida de cuatro cosechas para un productor de 300 hectáreas de superficie plantada, en cuanto a valores de costo. Entonces entiendo como un esfuerzo positivo el reconsiderar esas franjas y pienso que el Banco debe poder hacerlo. Ojalá hubieran podido hacerlo por más productores.

El Parlamento trabajó en el tema del Cupón Cero que salió muy rápidamente -yo diría entre gallos y medianoches, en el apuro- y eso creó una cantidad de discusiones de tipo político y gremial que, desde mi punto de vista, en algún caso fueron injustas y que considero -y esa es mi duda- que dejó gente afuera que tal vez estaba influenciada por ese tipo de posiciones. Tal vez lo hicieron con el real interés de quedar afuera para no pagar nada o pensando que algún día habría un libre albedrío total, pero quizás, reitero, algunos fueron mal influenciados. Por este motivo, no sé si es justo que ese mecanismo que hoy ha traído tranquilidad -lo que hay que reconocer- por un plazo muy cortito, deje fuera a toda esa gente que fue mal asesorada y la misma se pueda integrar al sistema.

Con lo que han manifestado en el día de hoy, puede ser que surjan dentro de esa categoría de U$S 200.000 a U$S 300.000 -que también me preocupa, sobre todo en el sector agrícola- situaciones en las que, cubiertas las cifras necesarias para ingresar en ella, aparezca la posibilidad -que no sé si es similar a lo que se consiguió en la banca privada por los señores Legisladores en el acuerdo con el Ministro de Economía- de un reperfilamiento que pueda ayudar en esa situación.

Si descendemos más a lo real, esto es, yendo a la parte de trabajo, veremos cómo va a ser el funcionamiento real de este asunto. Me imagino que debe necesitar equis tiempo por el cual las acciones de pago, los "leasing", puedan realizarse cuando son honestamente presentados. También me imagino que debe precisar equis tiempo para vender bienes, tanto tierra como ganado, quienes quieran bajar su endeudamiento o pagar con deuda pública. Paso este mensaje porque ya es la discusión normal entre los productores, quienes se asesoran con técnicos sobre las opciones que van a tener y cuáles serán las mejores desde el punto de vista empresarial. Todo eso va a ser el gran tema de los próximos tiempos. También está lo que refiere a la suspensión de ejecuciones para quien se pone honestamente a pensar, a trabajar y a razonar en forma urgente para ver cómo enfrentar esta situación. Eso lleva un tiempo. Además, está el que tienen los productores para llegar a fin de año a fin de convertir cosechas en deuda pública. Es otro asunto que nos han presentado. En la generalidad del país, creo que en diciembre y enero el tema será conseguir plata para cambiar por deuda. Quiero conocer cuál es el razonamiento de quienes nos visitan acerca de cómo va a funcionar esto en la práctica, ya que bien manejado puede generar hechos positivos, por lo que se deben tener en cuenta.

**SEÑOR GARCIA PINTOS.-** El Banco, dentro de su menú de ofrecimiento que hace para que este sector que se está rezagando en el cumplimiento de sus obligaciones pueda reengancharse, por supuesto que hizo efectivo el plan acordado oportunamente sobre el Bono Cupón Cero. Ahí entraron 5.500 personas. Antes, concomitantemente y en forma posterior siguió con su sistema de perfilamiento, donde entraron casi 4.000 productores. Por lo tanto, hoy tenemos 9.500 productores -o sea, más del 50% del total de ellos que son clientes del Banco- bajo estas fórmulas de terapia.

Sin embargo, avanzamos más y alineándonos con pareceres que vienen de distintos lados, en los próximos días -como lo ha dicho el señor Presidente de la institución- ofreceremos, previa consulta con el Banco Central del Uruguay, la posibilidad de pagar con títulos de deuda pública uruguaya. Estos van a servir para cancelar deudas de todos los productores, cualquiera sea su categoría, hasta U$S 300.000. El productor que exceda de ese número, podrá hacer efectiva la diferencia para entrar en ese beneficio y evitar

esa línea tan injusta y arbitraria de U$S 300.000. A su vez, estamos dando un plazo extenso, hasta fin de año, para que se puedan acoger a este sistema.

Tampoco queremos limitar la posibilidad -lo mencionamos, porque lo preguntaba el señor Senador- a quien esté arrepentido de no haber entrado al Bono Cupón Cero, por lo que vamos a abrir otra instancia de treinta días para que lo puedan efectivizar. Estamos abriendo un menú de opciones amplias. Queremos rescatar a esos productores que están mal categorizados y que nos están pegando mucho en las previsiones, y entonces, mediante esta fórmula de reperfilamiento, de cancelación con títulos de deuda pública o de Bono Cupón Cero, poder recalificarlos.

Hoy tenemos un 22% de nuestra Cartera en mora -eso es previsión 100%- y un 19% con atrasos de más de 240 días, por lo que nuevamente, estamos por llegar al 100% de previsión. O sea que con ese 41% estamos tomando previsiones por el 100%. Ello ocurre, sin perjuicio de que hay una masa muy grande que están en la categoría III, ya que los que están en las I y II representan el 12% o el 14% del total de la Cartera.

Quiere decir que estamos haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para colaborar con el tema del endeudamiento del sector agropecuario. En primer lugar, lo realizamos en beneficio del propio sector agropecuario, que está tratando de que le lleguen tiempos mejores para poder cumplir con sus obligaciones. Sin embargo, también es interés del Banco valorizar esta Cartera hoy tan castigada y que nos cuesta tanto.

**SEÑOR HEBER.-** Algunas de las dudas que tenía las planteó el señor Senador de Boismenu y creo que han sido plenamente contestadas, entiendo que a su satisfacción, o al menos de quienes teníamos las mismas inquietudes.

El sector arrocero, que invierte mucho, tiene un nivel de endeudamiento, que por su grado de inversión, es mayor a los límites que de alguna manera existen. Vemos que solamente un 30% de dicho sector pudo acogerse al Bono o a los reperfilamientos otorgados. Sé que el Banco de la República Oriental del Uruguay ha apostado fuertemente a este sector, porque creo que sin la sociedad de esta institución no hubiera sido factible poder desarrollarse como lo ha hecho en los últimos años. Todo indica -no sé cuál es la percepción de los representantes del Banco de la República Oriental del Uruguay, pero al menos así lo dicen los informes de que disponemos- que en el sector arrocero, en estos años de baja de precios y de dificultad de mercados, se da una situación que se está revirtiendo fundamentalmente a nivel regional. Por suerte, creo que el Poder Ejecutivo no instrumentó la derogación de la devolución de impuestos que se anunció en algún momento, ya que es un instrumento de crédito que ha usado el Banco. Incluso, hemos pensado en alguna posibilidad de entendimientos en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas, que debe hacer la devolución de impuestos a ese sector, como forma de garantizar plazos y atenderlo especialmente. No estoy pidiendo que entre en el mecanismo del Cupón Cero, ni creo que sea factible que se reperfile. Pienso que ese sector tiene una instancia, por el sistema de la devolución de impuestos, mayor que otros, en donde se puede contemplar al arrocero como para que si bien en años de bonanza -como todo parecería indicar- o de crecimiento de los precios, cuente con la posibilidad de pagar esta deuda en el futuro, que se le viene acumulando por lo menos en los últimos tres años, razón por la cual se han hecho refinanciaciones. Sé que el Banco de la República Oriental del Uruguay ha hecho esfuerzos en ese sentido, pero lo cierto es que depende de lo que suceda ahora, sobre todo porque necesitan créditos para comenzar a plantar.

Quisiera saber cómo ve el Banco a ese sector en ese sentido.

**SEÑOR CAIRO.-** Como muy bien dijo el señor Senador Heber, el sector arrocero tiene una deuda con el Banco de la República Oriental del Uruguay de U$S 189:000.000. Es el segundo en importancia, después del sector ganadero, en cuanto a la inversión que ha hecho el Banco.

**SEÑOR MUJICA.-** Si no me equivoco, son 400.

**SEÑOR CAIRO.-** Concretamente, son 518, de los cuales ya han reperfilado 240. Es decir que prácticamente el 50% de los productores se han reperfilado, por un total de U$S 45:000.000.

Obviamente, es un sector prioritario para el Banco, que ha tenido un muy mal precio en los dos últimos años, dificultades de diversa índole y que, si bien en la parte norte tuvo una buena producción este año, no ocurrió lo mismo en el este. Este tema figura dentro de las prioridades del Banco como asunto a estudiar.

Voy a solicitar al señor Gaulli que explique lo relativo a los certificados de reintegro que son muy importantes para nuestra institución.

**SEÑOR GAULLI.-** El Banco ya otorgó dos operativas que son adelantos a cuenta de futuras devoluciones de impuestos. Quizá recuerden que U$S 1.20 por bolsa se había otorgado a cuatro años de plazo; inclusive, debo decir que se piensa cancelar después de transcurrido ese plazo, porque el Banco lo ha prolongado en un año y medio. Anualmente, en los meses de setiembre y abril, los molinos depositan la devolución de impuestos correspondiente a los productores. Esto significa que todavía tenemos devolución de impuestos tomada hacia el futuro. Además, el año pasado hubo otra operativa por la cual se otorgó a los molinos -no a los productores- un adelanto sobre futuras devoluciones. Ello acarreó alguna mejora en el precio del arroz por parte de los molinos a los productores. En consecuencia, actualmente existen dos operativas que afectan las futuras devoluciones de impuestos.

**SEÑOR GARGANO.-** En realidad, voy a hacer una reflexión y deseo preguntar al Directorio del Banco de la República si ha incluido esta nueva situación en sus análisis a futuro.

En la agropecuaria, y especialmente en la ganadería, existe una nueva perspectiva muy importante. Me refiero a que se está dando una procreación muy elevada e inusitada de terneros -es decir, el animal entre un año y medio y dos años de vida- como no se había visto antes. Normalmente, el porcentaje del sector llegaba a 50%, 60%, pero ahora ha alcanzado 80% y más, según han afirmado los propios productores. Por supuesto, esto es muy importante para el país, pero también para el Banco, la actividad productiva del agro y para la industria, debido a las exportaciones.

Por lo tanto, me preocupa saber cómo se irá resolviendo el tema del endeudamiento -hace tres o cuatro años que lo estamos discutiendo en esta Comisión- y también quisiera saber cómo podemos utilizar esa gracia de la naturaleza y de la técnica, que es lo que nos ha permitido alcanzar ese nivel de procreación y riqueza para el Uruguay. Pienso que si los productores no cuentan con

líneas de crédito con las cuales trabajar, difícilmente se alcance un porcentaje alto de rendimiento de esa nueva realidad que tenemos delante. Es por estos motivos que aclaré que haría una reflexión y, en cierto modo, también plantearía una pregunta, ya que si los productores tienen que tomar créditos al precio que cuesta la plata hoy en el Banco de la República, les va a ser muy difícil. Digo esto porque nadie sabe qué es lo que va a pasar o cuánto va a valer el precio del ganado en un año o año y medio. Quizás mejore, pero también es probable que no. Por todo esto se plantea la necesidad de estudiar esta situación y de ver si se puede flexibilizar en algo esa política crediticia tan severa en la que ha entrado el Banco en función de la realidad que está viviendo. Entiendo las razones que se han expuesto, pero reitero que esta situación me preocupa en virtud de las posibilidades de desarrollo productivo de nuestro país. Como dije en un comienzo, supongo que las autoridades del Banco de la República habrán pensado en esto.

**SEÑOR GARCIA PINTOS.-** En los últimos tiempos, concretamente desde hace un año atrás, el Banco ha venido fomentando las uniones entre criadores e invernadores, como una sola unidad de crédito, a los efectos de que esta abundante zafra de terneros tenga un recipiente natural en los campos de recría o en los campos invernadores, y se complete la cadena natural; todo esto, sin perjuicio para los criadores que enfrentan un exceso de parición para los parámetros normales del país, que podrían verse afectados por una disminución en los precios de la "ternerada", lo cual iría en desmedro de su labor productiva.

Como vemos, el Banco cuenta con varios ejemplos de este tipo de unión entre productores criadores y productores invernadores, a quienes está apoyando con créditos especiales.

**SEÑOR PEREYRA.-** En el mismo sentido a que apuntaba el señor Senador Gargano, pero en otro rubro, quiero agregar que he conocido la enorme disminución que ha sufrido el stock ovino del país -precisamente cuando la demanda de esa carne es mucha y está siendo mejor pagada que la bovina, además de que la lana ha empezado a aumentar de valor- porque de casi 30:000.000 de animales ovinos, estamos en menos de 13:000.000.

Hemos pensado que mediante el sistema que tantas veces ha usado el Banco de la República, de retención de vientres, se podría incrementar rápidamente estos guarismos, ya que la procreación masiva para aumentar el stock ovino es un proceso generalmente de corto tiempo. Quizás el Banco podría ayudar a los productores mediante el sistema de retención de vientres, con la prenda del animal e, incluso, con la consignación de la lana o de los corderos.

Debo aclarar que he recibido dos informes contradictorios en este sentido. Uno de ellos dice que el sistema de retención de vientres ya no funciona en el Banco y otro que afirma que sí. Por este motivo, aprovecho su visita para preguntar a las autoridades de la Institución qué piensan con respecto a todo esto.

**SEÑOR GAULLI.-** En lo que tiene que ver con el sistema de retención de vientres, diré que los préstamos que se otorgaban eran con destino al pago de la deuda, es decir que el préstamo otorgado quedaba en el Banco para saldar la deuda. Eso se ha sustituido con los plazos, o sea, al dar facilidades para pagar la deuda, se está sustituyendo el préstamo de retención que, repito, era para pagar deudas. No olvidemos que el Banco Central no acepta ese tipo de préstamos. Entonces, se los ha sustituido por los plazos, que se conceden a aquellos productores que necesiten más tiempo para pagar.

Por otra parte, quisiera hacer una aclaración en relación a las refinanciaciones. Cuando se otorga una refinanciación a un productor el plazo no se establece a "rajacincha", puesto que dentro de los reperfilamientos dados se ha variado los cronogramas de pago. Tal vez, en un flujo de fondos, al inicio del reperfilamiento había un cronograma de pagos que luego los hechos cambiaron; entonces, el Banco también modifica los cronogramas dentro del reperfilamiento. Por lo tanto, los cronogramas no son fijos y se pueden cambiar cuando existen circunstancias que lo ameritan.

**SEÑOR PEREYRA.-** Si no entendí mal, los créditos de retención de vientres se otorgan a los efectos de saldar deudas anteriores.

**SEÑOR GAULLI.-** Si los productores tenían que vender para pagar una deuda, el Banco les decía que no vendieran, sino que retuvieran; el Banco mismo se paga la deuda.

**SEÑOR PEREYRA.-** Entonces, el interés sería otro, es decir, incrementar el stock ovino.

**SEÑOR GAULLI.-** Eso ya sería una financiación para ampliación...

**SEÑOR PEREYRA.-** El propósito sería otro.

**SEÑOR GAULLI.-** La retención se tenía entendida así: mantenía lo que tenía y no lo vendía para poder...

**SEÑOR PEREYRA.-** Lo habíamos pensado con otro alcance.

**SEÑOR GAULLI.-** Lo que el señor Senador pretende es que amplíe el stock ovino.

**SEÑOR CAIRO.-** Como bien dijeron los señores Senadores, dentro de todo el tema agropecuario hay subsectores a los que el Banco tiene que darles cierta prioridad. Obviamente, en el caso del cordero existe un operativo denominado "Cordero Pesado" en el que, de alguna forma, se está contemplando esa realidad. En lo que se refiere al gran porcentaje de producción que ha habido, si bien hoy no hay nada establecido, creo que perfectamente se podría fijar una línea en ese sentido.

Volviendo al tema referido por el señor Senador Heber, debo señalar que siempre estamos un poco atados a la liquidez del Banco; en definitiva, precisamos oxígeno para poder operar en estas líneas que para nosotros son bastante normales y fácilmente armables en muy corto plazo.

**SEÑOR MUJICA.-** Es evidente que la naturaleza del crédito agropecuario, desde el punto de vista bancario, tiene sus notorios inconvenientes. Por algo es que la banca privada trata de rehuirle como negocio bancario. Aquí existe una contradicción en cuanto a lo que es el negocio bancario y lo que es inconveniente para el país. Es en el sentido de la previsión que formulé la pregunta que, más que una interrogante, es el razonamiento de un Senador. ¿Será justo que trabajemos al endeudamiento agropecuario, en materia de previsión, con los mismos criterios generales que tratamos a otros? La liquidez del Banco también debe ser contemplada desde otro punto de vista. Tengo que cobrar los créditos, pero ellos tienen determinadas dificultades y están sujetos a

disposiciones del Banco Central del Uruguay, que me golpean por otra puerta. Esta es una gran interrogante porque, por mi parte, estoy convencido de que buena parte de la deuda agropecuaria solamente la va a pagar, en el tiempo, la capitalización que va a ir produciendo, en el correr de los años, la evolución positiva del precio de la tierra, fuera de esta coyuntura. Uno sabe que la rentabilidad tiende a ser baja y es alta la capitalización, pero eso requiere tiempo. Para un banco que tiene que mover un capital eso es negativo. Planteo esa interrogante porque, muchas veces, el banco tiene que medir sus decisiones. Si por un lado le pedimos eficiencia bancaria y, por otro, le tiramos el choclo de la agropecuaria, ¿qué eficiencia tendrá? Esto es contradictorio. Si este negocio fuera positivo, la banca privada estaría apilada y, si ésta no agarra viaje, es porque este negocio es duro. De ahí surge mi interrogante con respecto a las previsiones. Claro está, formulo la pregunta a nuestros invitados en su calidad de bancarios.

**SEÑOR CAIRO.-** Coincido totalmente con lo expresado por el señor Senador Mujica y, evidentemente, desde el punto de vista bancario es mucho más fácil dar préstamos al consumo, por dar un ejemplo, con tasas más altas y una mayor rapidez de devolución, que al sector agropecuario. Entiendo que sí podría buscarse alguna solución de ese tipo, estableciendo lineamientos un poco menos duros -tampoco se precisa un cambio radical, pero sí una ayuda- para que se pueda seguir trabajando en el sector como lo ha hecho históricamente el Banco.

Reitero que coincido totalmente con la opinión del señor Senador Mujica.

**SEÑOR PEREYRA.-** Aprovechando la presencia del Directorio del Banco, quisiera saber si existe alguna posibilidad de solucionar un problema que tiene importancia económica y social. El sistema cooperativa en el país tuvo un período fugaz de florecimiento y luego se ha ido deteriorando al punto de que está desapareciendo. Me refiero al sistema cooperativo en el agro. Diría que el modelo siempre fue la Cooperativa de Young, la más eficaz y de mayor poder económico porque, además, se encuentra en una región privilegiada del país. Las tierras de Young son privilegiadas y la zona hasta hace poco tiempo era un emporio de riqueza; en ese lugar daba placer advertir las posibilidades que el país tenía en materia productiva. Eso se ha aplastado en los últimos tiempos y la Cooperativa tiene hoy un fuerte endeudamiento que es fruto de la situación que vive la producción en la zona. Si la Cooperativa de Young cae, lo hace todo el sistema, y a mi entender esto tiene una gran importancia social. Sé que la Cooperativa está buscando alguna otra ayuda del Banco, más de la que ha recibido, para poder sobrevivir. No sé qué posibilidades existen pero, de cualquier manera, quiero plantear el tema por el alto interés social de salvar el sistema y también de ayudar a una región muy castigada por la crisis.

Por lo expuesto, pido disculpas al señor Senador de Boismenu, ya que he invadido su territorio.

**SEÑOR CAIRO.-** Si no me equivoco, el señor Senador de Boismenu se refiere muy seguido a ese tema.

Realmente, como decía el señor Senador Pereyra, el tema es muy serio y de difícil solución. En este momento estamos trabajando junto con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la Secretaría de la Presidencia para estudiar una posible canalización del problema. En particular, la Cooperativa referida por el señor Senador tiene un endeudamiento muy elevado, lo que también nos complica por el lado de las previsiones. Todo el sector y la Central Cooperativa que distribuye la producción tiene bastantes complicaciones, por lo que, de alguna forma, estamos analizando la posibilidad de darles un pequeño paliativo. Si bien hablamos de un pequeño paliativo, claro está, se trata de cifras muy importantes; decimos que es pequeño en función del volumen de operaciones, y se haría mediante algún seguimiento del Banco en forma más directa sobre el campo. Es decir que muchas veces dejar dinero en manos de productores está bien desde el punto de vista productivo, pero en cuanto al manejo económico - financiero, por no ser expertos, surgen complicaciones. Por ese lado, estamos buscando alguna solución y somos absolutamente conscientes de la situación.

**SEÑOR DE BOISMENU.-** Aprovechando que se encuentran presentes el señor Presidente del Banco de la República y sus asesores, quisiera preguntar qué podemos pagar en la práctica con bonos de deuda pública. Me imagino que el productor puede pagar intereses que va a tener de octubre a abril -no sé hasta cuándo seguirá vivo este asunto- puede pagar porque cree que puede morir el Cupón y no dejarlo para el futuro o, si le interesa, puede bajar montos de capital. Tal vez, la duda que más se presenta es saber qué sucede si se le ocurre sacarse el clavo del valor del Cupón 2005. ¿Lo puede hacer o no?

No pensaba hablar en la Comisión sobre el tema de las cooperativas y de la Central de Granos que está pasando una gran dificultad, ni quería aludir especialmente a CADYL. Como bien dijo el señor Senador Pereyra, es verdad que acá ocurre lo mismo que con la caída de un banco y, desde mi punto de vista, puede provocar una caída desenfrenada de un montón de cooperativas. Sé que eso está en manos del Banco de la República y hoy en la órbita del Banco Central del Uruguay, pero días pasados hice un planteamiento que, estando muy lejos de ser estudiado, también proporcioné a las cooperativas para que fuera analizado por los técnicos.

Honestamente, uno de los grandes problemas que tienen las cooperativas son los productores, a pesar de otras ineficiencias y demás causas, externas e internas. De manera que hay un enorme endeudamiento de productores relacionado con el trabajo que realizan y con accidentes que puede sufrir la producción. La lógica que se seguía era la siguiente: "Primero, empiezo con el Banco de la República. Después de que éste me eche, hago una pasadita por la banca privada y luego de que también me echen de aquí, termino haciéndole el gran buraco a mi primo en la cooperativa".

Por tanto, pienso que quizás sea posible que el bono de deuda pública -no hoy, porque esos productores tienen una iliquidez muy grande, pero quizás sí para fin de año, la compra de deuda pública, sirva para el pago de la deuda al Banco de la República por parte de las cooperativas. Creo que de esa manera se podría bajar el monto. Confieso que días pasados conocí los límites de impuestos que se manejan con respecto a los préstamos que puede otorgar el Banco, de acuerdo con la Carta Orgánica, y me asusté cuando vi lo que figura como negativo y pasivo, correspondiente a las cooperativas. Soy consciente de que es bastante difícil que los representantes del Banco puedan responder a esta inquietud.

Con respecto a la observación del señor Senador Gargano, confieso que me parece muy atinada, sobre todo, en este momento. Creo que existe un trabajo que se podría profundizar con relación al futuro de la producción de la carne. Estimo que el proyecto ganadero pretende lo mismo. Realmente, es una brecha importante para el futuro del agro nacional. Con todo respeto, sostengo que el crédito al ternero, que es la base de la producción agropecuaria, siempre se ha hecho mal y alejado del sistema que se aplica en otros países. Sin embargo, podría ser un buen sistema e, incluso, podría imponer lo que ya existe desde hace años en otros países, es decir, la rastreabilidad en el crédito, que permite el crédito al individuo mejorando las posibilidades de garantía

frente a los Bancos Centrales correspondientes. Es, un poco, el razonamiento del señor Senador Mujica. Uruguay tiene terneros machos por valor de U$S 150:000.000 o U$S 200:000.000. Si están donde deben y pasaran a otro lugar en el momento adecuado, podrían multiplicarse rápidamente y llegar a U$S 300:000. Considero que esa es la mejor opción para colocar dinero; es más segura que cualquier otra.

Por último, sólo deseo agregar que me alegro que el Banco de la República -confieso que no lo sabía- esté funcionando en un negocio de integración.

**SEÑOR GARCIA PINTOS.-** Con relación a la primer pregunta del señor Senador de Boismenu, que es la que estamos en condiciones de contestar, debo informarle que con el bono público se puede pagar todo: capital, intereses, gastos, intereses de mora, entre otros. De manera que se pueden pagar solamente intereses o intereses y capitales. Además, quienes se acogieron al Bono Cupón Cero, pueden cancelar la deuda con Bonos del Tesoro, tal como está proyectado.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En nombre de los miembros de la Comisión, agradecemos la presencia del señor Presidente del Banco de la República, del doctor García Pintos y sus asesores.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 44 minutos)